



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Guadamur con fecha 30 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la enajenación de las parcelas que se desglosan a continuación pertenecientes al patrimonio público de suelo:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Guadamur.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Guadamur.
 - 2) Domicilio: Plaza de Recesvinto, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Guadamur 45160.
 - 4) Teléfono: 925291301.
 - 5) Fax: 925291624.
 - 6) Correo electrónico: secretario@guadamur.es
 - 7) Dirección de Internet del Ayuntamiento: www.guadamur.es

2. Objeto del Contrato:

El objeto del contrato es la enajenación del bien inmueble patrimonial propiedad de este Ayuntamiento con la siguiente descripción:

Parcela 1. Parcela de Terreno Industrial.

- a) Situación geográfica: Parcela 7.1 calle Fuente Risquillo 701.
- b) Superficie: 1.318 m². Conforme figura en la certificación catastral descriptiva y gráfica.
- c) Linderos:

Norte: Parcela propiedad de don Jorge Rivas Toro sita en calle Fuente Risquillo 702. Sur: Calle Fuente de la Teja. Este: Calle Fuente del Risquillo. Oeste: Parcela propiedad de Transportes Generales Hnos. González García sita en Calle Río Guajarráz 707, Parcela propiedad de Roberto José Gómez Valero sita en Calle Río Guajarráz 706, Parcela propiedad de José Luis Simón Bajo sita en Calle Río Guajarráz 705, Parcela propiedad de José Luis Simón Bajo sita en Calle Río Guajarráz 704.
- d) Cargas o gravámenes: Ninguna.
- e) Referencia catastral: 3165812VK0036N0001SG.
- f) Dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Toledo número 3, en el Tomo 1209, Libro 67, Hoja 112, Inscripción primera.

Parcela 2. Parcela de Terreno Industrial.

- a) Situación geográfica: PL Sector 2 6 (A).
- b) Superficie: 2.070,60 m² de conformidad con el informe técnico del Arquitecto Municipal.
- c) Linderos:

Norte: Calle Arroyo del Torcón. Sur: Calle Fuente de la Teja. Este: Calle Río Guajarráz. Oeste: Parcela propiedad de Construcciones Orovego S.L. sita en PL Sector 2 81 y parcela propiedad de Claudia del Cojo Alamillo sita en PL Sector 2 5.
- d) Cargas o gravámenes: Ninguna.
- e) Referencia catastral: 2965407VK0026N0001HA.
- f) Dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Toledo número 3, en el Tomo 505, Libro 48, Hoja 112, Inscripción primera.

Parcela 3. Parcela de Terreno Urbanizable (Suelo Urbano no consolidado). Al estar incluida dentro de la UA 17 tendrá derecho de tanteo cualquiera de los colindantes.

- a) Situación geográfica: PL Sector 2 6.
- b) Superficie: 2.902 m² Conforme figura en la certificación catastral descriptiva y gráfica si bien efectuado levantamiento topográfico cuenta con una superficie de 3.001,20 m².
- c) Linderos: Norte: Carretera Toledo-Navahermosa CM-401. Sur: Calle Arroyo del Torcón y Parcela propiedad de Claudia del Cojo Alamillo sita en PL Sector 2 5. Este: Parcela propiedad de Luna Jamaica sita en Avenida Río Tajo 209 y parcela propiedad de Muebles Famesa, S.L. sita en calle Arroyo Torcón 201. Oeste: Parcela propiedad de Luis Tordesillas Sánchez y parcela propiedad de Claudia del Cojo Alamillo sita en PL Sector 2 5.
- d) Cargas o gravámenes: Ninguna.
- e) Referencia catastral: 2965406VK0026N0001UA.
- f) Dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Toledo número 3, en el Tomo 505, Libro 48, Hoja 112, Inscripción primera.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Concurso.
- c) Criterios de adjudicación. Mejor oferta económica.

**4. Presupuesto base de licitación:**

El tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, conforme a la tasación realizada que figura en el expediente se fija en:

- Parcela 1: 92.260,00 euros (Noventa y dos mil doscientos sesenta euros).
- Parcela 2: 144.942,00 euros (Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos euros).
- Parcela 3: 87.060,00 euros (Ochenta y siete mil sesenta euros).

5. Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 20 días contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula octava del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Ayuntamiento de Guadamur.
- 2.- Domicilio: Plaza de Recesvinto, 1.
- 3.- Localidad: Guadamur.
- 4.- Código postal: 45160.

6. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Guadamur.

b) Fecha: La apertura de las ofertas deberá efectuarse en el plazo máximo de 3 días contados desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

Guadamur 30 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

Nº. I.-6126